



ACADEMIA NACIONAL

ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE

RESOLUCIÓN N° 60/2025

REF: Habilitación Instructores
CRIMAP.

SANTIAGO, 28 de abril del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso CRIMAP, Sr. Héctor Zavala Soto, del Cuerpo de Bomberos de Arica, en referencia a la actividad realizada en el Cuerpo de Bomberos de Valdivia, Región de Los Ríos, los días 18,19 y 20 de abril del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso CRIMAP, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Purén	Carlos Arturo Illanes Cofré
La Unión	Carlos Martínez Segura
Panguipulli	Cristóbal Andres Álvarez Avilez
Valdivia	Jocelyn Toloza Adriaola
Valdivia	Oscar Ernesto Cayul Riffo
Llanquihue	Patricio Javier Soto Hernández
Puerto Montt	Ignacio Felipe Balkenhol Chávez

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director